

Guayaquil, Septiembre 22 del 2008

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INDELMECSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías, declaro que revisado los Balances y demás informes presentados por la Gerencia de la compañía en mención se detecta que por el ejercicio fiscal del 2007, no demuestra movimiento en sus libros mayores por lo que puedo decir con certeza que no hay actividad alguna en periodo mencionado.

Es todo cuanto puedo mencionar en honor a la verdad.

Atentamente,


COMISARIO

